


**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO:**


**“Servicio de puesta en funcionamiento de las instalaciones del tratamiento terciario, conducciones de reutilización y balsa agrícola incluidas en la actuación de reutilización de las aguas residuales depuradas de la EDAR de Albufera Sur (Valencia). (expediente SV/56/18).”**


A las 12:26 horas del día 18 de diciembre de 2018, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).  
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).  
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).  
 D. Fermín López Unzu (Director Técnico)  
 Secretaria: D<sup>a</sup>. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/56/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	267.248,65 €, IVA incluido.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	220.866,65 €, sin IVA
Plazo del contrato	5 meses.

 El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 20 de noviembre de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

 El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 21 de noviembre de 2018.

 En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 7 de diciembre de 2018. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido cuatro (4) ofertas de los siguientes licitadores:

AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (DAM)
INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L. (IVEM)
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

El 12 de diciembre de 2018, la Junta de Contratación de AcuaMed realizó el acto de apertura de los sobres N°1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, y efectuó el análisis de la documentación, acordando requerir a la empresa INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L. (IVEM) determinadas aclaraciones en relación a la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia.

Ese mismo día se notificó al mencionado licitador la necesidad de que presentará las aclaraciones mencionadas. Antes de que finalizará el plazo fijado en la notificación para la presentación de aclaraciones, el licitador ha presentado un dossier que ha sido analizado en la Junta de Contratación celebrada con anterioridad al presente acto acordando que todos los licitadores son APTOS para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor calidad-precio.

A continuación, se procede a efectuar la apertura de los sobres N°3 de las ofertas recibidas. Con carácter previo a la apertura de los sobres, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que estos están debidamente cerrados.

Se comenta a los asistentes que en este caso se valora la oferta económica con una puntuación de 80 puntos y 20 puntos criterios evaluables de forma automática, en concreto se valora la Experiencia de la persona propuesta como Jefe de Planta/Explotación.

Se indica que se dará lectura a la proposición económica efectuada por cada uno de los licitadores en los términos previstos en el modelo de proposición económica incluido en el Anexo II de los pliegos y a los criterios evaluables de forma automática ofertados por cada licitador en la forma prevista en el Anexo VII.

El resultado de la apertura se incluye a continuación:

**AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.**

**Oferta económica:**

COSTE FIJO MENSUAL PUESTA A PUNTO DE SISTEMAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado <sup>**</sup> (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	2	X	81.152,35	K x 81.152,35	= 121.720,45 €
COSTE FIJO MENSUAL FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado <sup>**</sup> (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	3	X	17.486,65	K x 17.486,65 €	= 39.342,35 €
COSTE VARIABLE FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
Ud	Descripción del precio	Cantidad (m <sup>3</sup> )	Precio máximo admisible (€/m <sup>3</sup> )	Precio ofertado <sup>**</sup> (€/m <sup>3</sup> )	Importe total (€)
	Término variable : Agua tratada tratamiento Terciario y bombeada	180.000	0,0339	K x 0,0339	= 4.576,20 €
<b>TOTAL OFERTA</b>					<b>165.639,00 €</b>

**Experiencia de la persona designada como Jefe de Planta: 120 meses.**

**DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (DAM)**

**Oferta económica:**

COSTE FIJO MENSUAL PUESTA A PUNTO DE SISTEMAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado <sup>**</sup> (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	2	X	81.152,35	0,95 x 81.152,35	= 154.189,47 €
COSTE FIJO MENSUAL FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado <sup>**</sup> (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	3	X	17.486,65	0,95 x 17.486,65 €	= 49.836,95 €
COSTE VARIABLE FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
Ud	Descripción del precio	Cantidad (m <sup>3</sup> )	Precio máximo admisible (€/m <sup>3</sup> )	Precio ofertado <sup>**</sup> (€/m <sup>3</sup> )	Importe total (€)
	Término variable : Agua tratada tratamiento Terciario y bombeada	180.000	0,0339	0,95 x 0,0339	= 5.796,90 €
<b>TOTAL OFERTA</b>					<b>209.823,32 €</b>

**Experiencia de la persona designada como Jefe de Planta: 134 meses.**

**INGENIERÍA VERIFICACIONES ELECTROMECANICAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.**

**(IVEM)**

**Oferta económica:**

COSTE FIJO MENSUAL PUESTA A PUNTO DE SISTEMAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado ** (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	2	X	81.152,35	K x 81.152,35	= 160.681,65 €
COSTE FIJO MENSUAL FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado ** (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	3	X	17.486,65	K x 17.486,65 €	= 51.935,35 €
COSTE VARIABLE FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
Ud	Descripción del precio	Cantidad (m³)	Precio máximo admisible (€/m³)	Precio ofertado ** (€/m³)	Importe total (€)
	Término variable : Agua tratada tratamiento Terciario y bombeada	180.000	x 0,0339	K x 0,0339	= 6.040,98 €
<b>TOTAL OFERTA</b>					<b>218.657,98</b>

Experiencia de la persona designada como Jefe de Planta: 119 meses.

**SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)**

**Oferta económica:**

COSTE FIJO MENSUAL PUESTA A PUNTO DE SISTEMAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado ** (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	2	X	81.152,35	0,8694 x 81.152,35	= 141.107,71 €
COSTE FIJO MENSUAL FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado ** (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	3	X	17.486,65	0,8694 x 17.486,65 €	= 45.608,68 €
COSTE VARIABLE FUNCIONAMIENTO EN PRUEBAS					
Ud	Descripción del precio	Cantidad (m³)	Precio máximo admisible (€/m³)	Precio ofertado ** (€/m³)	Importe total (€)
	Término variable : Agua tratada tratamiento Terciario y bombeada	180.000	x 0,0339	0,8694 x 0,0339	= 5.305,08 €
<b>TOTAL OFERTA</b>					<b>192.021,47 €</b>

**Experiencia de la persona designada como Jefe de Planta: 78 meses**

Se comenta a los asistentes que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

Tras el acto de apertura, se comprueba de conformidad con lo establecido en los pliegos, la oferta presentada por AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. se debe considerar anormalmente baja o desproporcionada de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos.

Finalmente, se levanta la sesión a las 12:40 horas del día mencionado en el encabezamiento.

**Vocal**



D. Juan García Cuenca

**El Secretario**



Dª. Sofía Penche Antolín

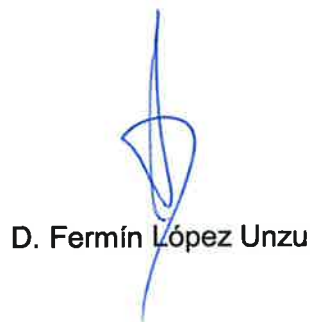


D. Carlos Aníbarro Martín

**El Presidente**



D. Francisco Baratech Torres



D. Fermín López Unzu

